

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PERIODO: I SEMESTRE

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Difundir los planes y actividades promovidas por el MIMDES en su condición de entidad responsable de la supervisión del cumplimiento de esta política.	Acciones de difusión	1	3	1	33%	Se han elaborado documentos internos en relación a la igualdad de oportunidades para el acceso a cargos directivos y contrataciones.		DGA/Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos	MRE
				Garantizar el respeto de los derechos de las personas, así como la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la participación de los procesos de contrataciones CAS del MRE.	Publicación de la relación de participantes en los procesos CAS	30	60	30	50%	Se efectuaron 98 convocatorias para contrataciones CAS en el I SEM 2010, publicando en cada una de ellas la relación de participantes.	Ninguna	DGA/Equipo de Contratos Administrativos de Servicios	
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Apoyar y fortalecer las iniciativas presentadas tanto en el Sistema Universal como Interamericano de Derechos Humanos orientadas a fortalecer los derechos de la mujer, difundiendo en igual sentido los logros alcanzados a nivel nacional.	Resoluciones aprobadas		2	3	150%	La Dirección General de Diplomacia Social ha coordinado la aprobación de las siguientes Resoluciones, en el marco de la 40 Asamblea General OEA: 1. Resolución AG/RES. 2451. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará. 2. Resolución AG/RES. 2441. Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres. 3. Resolución AG/RES. 2454. Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. Estas Resoluciones constituyen los mandatos políticos para el tratamiento de los temas al interior de los trabajos de la OEA. Adicionalmente, la Dirección General de Diplomacia Social forma parte de la Comisión del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional de Violencia contra la Mujer 2009-2015 y al interior de esta Comisión se ha creado la Mesa Intrasectorial de trabajo de lucha contra la violencia hacia la mujer.	La Dirección General de Diplomacia Social esta a cargo, entre otros asuntos, de la temática Mujer, género y violencia; contribuyendo con los esfuerzos nacionales e internacionales para el respeto, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, el logro de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer.	Naciones Unidas Dirección de Derechos Humanos	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en los nombramientos de cargos directivos, de confianza o con facultad de toma de decisiones.	Nombramiento de mujeres en cargos directivos	6	12	6	50%	Diplomáticos y nombrados: 4 mujeres y 30 hombres en cargos directivos. Contratados CAS, FAB y BID: Se nombraron a 2 mujeres en cargos de confianza, como son la Procuradora Pública, la Jefe del Departamento del Contabilidad del MRE y un hombre. Servir: 2 Hombres	Los nombramientos se efectúan de acuerdo a la necesidad del MRE, por lo cual no es posible hacer una proyección anual de los mismos. Por lo tanto las cifras presentadas son datos aproximados.	DGA/Equipo de Contratos Administrativos de Servicios	MRE



INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2010 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 PERIODO: ANUAL

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Difundir los planes y actividades promovidas por el MIMDES en su condición de entidad responsable de la supervisión del cumplimiento de esta política.	Acciones de difusión	1	3	1	1	2	67%	Se han realizado gestiones internas para sensibilizar a la Alta Dirección y a las áreas competentes sobre el tema de igualdad de género.		OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
				Garantizar el respeto de los derechos de las personas, así como la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la participación de los procesos de contrataciones CAS del MRE.	Publicación de la relación de participantes en los procesos CAS	87	152	87	65	152	100%	Se efectuaron 65 convocatorias para contrataciones CAS en el II SEM 2010, publicando en cada una de ellas la relación de participantes. De las 163 convocatorias anuales, 11 quedaron Desiertas y 152 fueron Adjudicadas.	No es posible proyectar el número de convocatorias CAS dentro de cada periodo, ya que éstas dependen de las necesidades de servicios de cada dependencia. Por lo tanto se presentan las cifras de este rubro tomando como referencia la coyuntura actual de las contrataciones CAS.	ORH/Equipo de Contratos Administrativos de Servicios	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR
Dirección de Política y Estrategia

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Apoyar y fortalecer las iniciativas presentadas tanto en el Sistema Universal como Interamericano de Derechos Humanos orientadas a fortalecer los derechos de la mujer, difundiendo en igual sentido los logros alcanzados a nivel nacional.	Resoluciones aprobadas	2	4	3	4	7	175%	<p>Se aprobaron las siguientes resoluciones en el marco de la 65ª AGNU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 65/228: "Fortalecimiento de las respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal a la violencia contra la mujer" - Resolución 65/187: "Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer" <p>La Asamblea General de la ONU, en julio de 2010, aprobó por votación unánime la creación de la "ONU Mujeres" como la nueva entidad que fusiona las cuatro agencias de género existentes en el Sistema de Naciones Unidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La Oficina de la Asesora del Secretario General de Naciones Unidas para Cuestiones de Género, 2) La División para el Avance de la Mujer, 3) El Instituto de la ONU para investigación en capacitación en cuestiones de género (INSTRAW) y 4) El Fondo de la ONU para la Mujer (UNIFEM). <p>La Cancillería (DAS) priorizó candidaturas peruanas a puestos de decisión internacional en materia de género.</p> <p>Es así que en el mes de noviembre, el Perú fue elegido miembro de la primera Junta Ejecutiva de la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer "ONU Mujeres", para el periodo 2011-2013; con lo cual nuestro país reafirma una vez más su compromiso con la promoción y protección de los derechos de la mujer a fin de impulsar su desarrollo a nivel nacional e internacional.</p> <p>Como miembro de la primera Junta Ejecutiva "ONU-Mujeres" nuestro país participará hasta diciembre de 2013 en las decisiones sobre los objetivos y los planes de trabajo que desarrollará esta nueva entidad de las Naciones Unidas.</p>	<p>La Dirección para Asuntos Sociales está a cargo, entre otros asuntos, de la temática Mujer, género y violencia; contribuyendo con los esfuerzos nacionales e internacionales para el respeto, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, el logro de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>La Cancillería (DAS) participa en el proceso, liderado por el MIMDES, para la elaboración de los informes periódicos que son presentados por lo menos cada cuatro años, y cuando el Comité lo solicite. En noviembre del 2010, el MIMDES convocó a un primer taller para la elaboración del VIII Informe Periódico de la CEDAW.</p>	DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.									<p>Además, el MRE participa periódicamente en la elaboración de informes, matrices y de mesas intersectoriales para dar cuenta de los avances realizados al interior de nuestro sector en aplicación de la normativa existente.</p> <p>Adicionalmente, la Dirección para Asuntos Sociales forma parte de la Comisión del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional de Violencia contra la Mujer 2009-2015 y al interior de esta Comisión se ha creado la Mesa Intrasectorial de trabajo de lucha contra la violencia hacia la mujer.</p>	DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR
Dirección de Política y Estrategia

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
		2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en los nombramientos de cargos directivos, de confianza o con facultad de toma de decisiones.	Nombramiento de mujeres en cargos directivos	12	24	6	21	27	113%	En noviembre se publicó la RM N° 0986/RE, que aprueba los ascensos del personal diplomático, habiendo sido promovidas a partir del 1 de enero de 2011: 17 mujeres - Administrativos en cargos directivos: 2 mujeres - Personal CAS: 2 mujeres		ORH/Equipo de Contratos Administrativos de Servicios	